

Coronavirus y cunicultura



Escrito por [F.X.Mora](#)

<https://cunicultura.info/coronavirus-y-cunicultura/>

La situación de alarma ante la pandemia del coronavirus COVID19 es un reto para el sistema sanitario de todo el planeta

La situación de alarma ante la pandemia del **coronavirus COVID19** es un reto para el sistema sanitario de todo el planeta, en el que tanto los veterinarios de granja como los granjeros, camiones de recogida de animales, mataderos y comercializadores de estos hacia las tiendas y supermercados, formamos parte activa integrante de todo ello.

El **sector ganadero es uno de los sectores cruciales en el suministro de alimentos**, y por ello, las regulaciones que se están implementando de restricciones en la movilidad no están afectando a los veterinarios, cuidadores y mataderos.

Sin embargo, al ser un eslabón importante en la sociedad aportando el alimento imprescindible a nuestros conciudadanos, es necesario que se tomen una serie de **medidas drásticas para evitar en el mayor grado posible estar en contacto con el coronavirus**, ya que, entre otras cosas, no tenemos profesionales que nos puedan suplir de forma eficiente y, dependiendo del ámbito, podemos ser un vector de transmisión, como por ejemplo un manipulador de alimentos.

RECOMENDACIONES A SEGUIR POR LOS PROFESIONALES DEL SECTOR GANADERO

NO recibir visitas a menos que estas sean imprescindibles:

- **No recibir visitas** de comerciales.
- **No entrar en contacto con repartidores de medicamentos y camiones de pienso**, utilizando guantes desechables para firmar albaranes y, si es necesario, firmando con un sello tampón.
- **No enseñar las granjas a NADIE**. No han de hacer nada y menos ahora.
- **Consultar vía telefónica con el veterinario**, enviando fotos si es necesario. En caso de ser imprescindible la visita del veterinario, ésta debe cumplir los requisitos del apartado siguiente.

Las visitas **deben cumplir los siguientes apartados**:

- **Deben ser lo más rápidas posibles**.
- **Deben ser atendidas por el menor número posible de personal de la granja**, a ser posible por una única persona.
- **Deben utilizarse batas suministradas por la granja**, desechables, o lavarlas inmediatamente.
- **Las visitas deben utilizar guantes y protectores** para el calzado.
- **No se debe contactar con las visitas**, por mucha amistad que haya. Se debe saludar a distancia, ni siquiera con el codo, y siempre mantener una distancia mínima de 1 metro.
- **Es aconsejable el uso de mascarillas faciales** tanto para la visita como para el ganadero.
- **Los vehículos NO deben acceder** ni por asomo al interior del perímetro vallado.
- **Asegurarse de que la visita se lave las manos**, y si esta es muy larga, es aconsejable el uso de jabones desinfectantes durante ella.

RECETAS:

- **La necesidad teórica de visitar una instalación para recetar antibióticos**, aunque no se ha expresado de forma clara, pasa a ser una necesidad secundaria.
- **Ante la situación de emergencia, las recetas se podrán prescribir por teléfono si el veterinario lo considera oportuno**, siempre y cuando tenga un conocimiento previo de la instalación y no implique riesgos para el ganadero o la cadena alimentaria.
- **Utilizar siempre que sea posible las recetas electrónicas** y no las de papel.

¡único!
disoluciones del
0,45 y 0,75%

EL MEJOR Y MÁS RENTABLE
DESINFECTANTE Y
POTABILIZADOR DE AGUA
DEL MERCADO

**DIOX
VET
ClO₂**

ARVET

Su pH de acción se sitúa entre 4 y 10.
Se puede utilizar en presencia de acidificantes.
No reacciona con amoníacos o sales de amonio.
Apto para cualquier tipo de tubería pues no provoca corrosión.
No genera olores ni altera el sabor del agua.
Es tan efectivo que requiere muy poco tiempo de contacto.
Elimina el biofilm.
Alta estabilidad.
Producto no ADR sin limitaciones de transporte.

Pica d'Estats, 22, 3-2 - 25006 Lleida - Tlf: 973 260 198
arvet@arvet.eu www.arvet.eu

RUTINA DE ENTRADA A LA GRANJA:

- ▶ **Utilizar ropa exclusiva para la instalación.** Cambiarse de ropa a la entrada de la granja en vestuarios o en el despacho, pero no volver a entrar mientras se trabaja en ella.
- ▶ **No cambiarse** en el vehículo.
- ▶ **Lavarse las manos al entrar** y en cada situación que sea necesaria.
- ▶ **Si hay una visita, a pesar de que no entre dentro de la instalación, lavarse las manos antes y después.** Por ejemplo al recibir una caja con medicamentos.
- ▶ **Utilizar calzado diferente en la instalación** y, sobre todo, lavarse las manos a conciencia siempre que sea necesario tocar el calzado, aunque sólo sea para atarse los cordones. El calzado debe considerarse como de alto riesgo e, incluso al llegar a casa, sería conveniente que no entrara más allá del recibidor, lavándose inmediatamente las manos.
- ▶ **Instalar tubos de rayos UVA virucidas en las dependencias que concentran riesgos, como son los vestuarios,** que deben poderse apagar cuando los operarios se encuentran en ellos.

OTRAS MEDIDAS EN LA GRANJA:

- ▶ Si es necesario, lavarse las manos previamente.
- ▶ **Trabajar con guantes en el interior de la instalación no es una medida especialmente útil** a menos que se encuentren trabajadores compartiendo material de trabajo.
- ▶ **Repartir los trabajos a realizar,** de forma que no coincidan dos operarios en un mismo sitio y que no compartan equipamientos.
- ▶ **Asegurarse que se cumplen los programas de desratización** y desinsectación adecuadamente.
- ▶ **Limpiar y desinfectar los sistemas de ventilación,** refrigeración y calefacción.
- ▶ **Es preferible hacer una jornada seguida hasta acabar y luego no volver,** que hacer una jornada partida.
- ▶ **Desinfección de jaulas de matadero a conciencia,** y que el camión evite en lo posible entrar dentro del recinto.
- ▶ **Desinfectar después de cada uso el equipamiento utilizado** y guardarlo dentro de embalajes cerrados.
- ▶ **No dejar entrar mascotas del exterior** (tampoco habrían de haber en el interior).



Si un operario de la granja tiene la sospecha de estar afectado, aunque no manifieste síntomas del proceso, **NO debe trabajar en la granja**. Ante un caso positivo, los trabajadores más cercanos al implicado, o que sospechen de la posible transmisión del virus, **tampoco deben continuar trabajando**.

Además, el resto del personal debe mantener las **medidas de seguridad personal y bioseguridad** correspondientes: mascarilla completa, guantes y monos desechables cada día, y realizar una **desinfección apropiada de la granja**.

En estos días complicados, y si es debido a **motivos de salud animal** y es necesaria la presencia de un veterinario, este debe ser avisado con tiempo, y en la visita deben mantenerse las medidas de distancia social adecuadas, incluso, si es necesario, sacar los animales enfermos al exterior para que el veterinario pueda realizar las necropsias, y contactar posteriormente mediante el teléfono para pautar los tratamientos necesarios.

Si es posible, se puede **contratar temporalmente** a otra persona para que realice el trabajo, un problema frecuente para los cunicultores autónomos.

OTRAS MEDIDAS GENERALES:

- ✓ **Evitar el contacto con amigos y familiares** que supongan grupos de riesgo. Si se les explica lo entenderán.
- ✓ **Evitar aglomeraciones en supermercados concurridos**, evitando utilizar los carros de compra.
- ✓ **NO utilizar transportes públicos** bajo ningún pretexto.

- ✓ **NO transportar a nadie en el vehículo** que se utiliza para la granja.
- ✓ **Llevar siempre encima algún documento que pueda acreditar que uno forma parte del colectivo imprescindible para el funcionamiento del país:** carnet veterinario, libro de explotación, certificado o documento que acredite que el trabajador en cuestión trabaja en una granja, etc...
- ✓ **Llevar siempre encima mascarillas y guantes**, así como alcoholes o geles desinfectantes.
- ✓ **Abrigarse debidamente al salir** para no coger resfriados.
- ✓ **Evitar comer alimentos crudos**, y limpiarlos a conciencia antes de ser consumidos.
- ✓ **No realizar deportes de ningún tipo**, y totalmente prohibido utilizar gimnasios o piscinas deportivas.
- ✓ **Las mascotas no se ven afectadas por el coronavirus COVID19**, pero sí que pueden retener partículas víricas que haya recibido de un afectado por el virus, por lo que, en la medida de lo posible, no se deben tocar mascotas de otras personas.

PANDEMIA COVID-19

La **DESINFECCIÓN**
como principal arma de lucha
contra el coronavirus





SANIVIR®

SANIVIR® es un desinfectante concentrado de amplio espectro con efecto bactericida, fungicida, viricida y esporicida. Autorizado para uso por pulverización, nebulización y remanebración.

Norma UNE-EN 1276 (Bactericida)
Norma UNE-EN 1650 (Fungicida)
Norma UNE-EN 13697 (Bactericida + Fungicida en superficies)
Norma UNE-EN 14607 (Viricida en área veterinaria)
Norma UNE-EN 14476 (Viricida Coronavirus humano 229E)



SANIVIR® Fumígeno

SANIVIR® FUMIGENO es un desinfectante en forma de humo fumígeno de acción rápida y amplio espectro con actividad frente a bacterias, hongos, virus y esporas.



SANIVIR® RTU

SANIVIR® RTU es un limpiador desinfectante en spray listo para usar, con efecto bactericida, fungicida y viricida, para la desinfección de superficies y material de trabajo en el entorno ganadero.

BIOPLAGEN, S.L.
Avda. de Castilleja de la Cuesta, 26 (PIBO)
4110. BOLLULLOS de la MITACION, Sevilla.
[T] +34 955 77 65 77 [F] +34 955 77 65 66
bioplagen@bioplagen.com

*Testado en laboratorio externo acreditado
Petro y controlada Humano 229E

www.bioseguridad360.com

www.bioplagen.com